



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

PUBLICACION

*La Suscrita Secretaría del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Pasto*

HACE SABER

Todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: ALTAMIRA
Departamento: NARIÑO
Municipio: BUESACO
Corregimiento: SANTA FE
Vereda: EL TAMBILLO
Numero de Matricula Inmobiliaria: 240-172918
Número de Cédula Catastral: 52-110-00-01-0020-0031-000

Linderos del Predio:

NORTE:	Partimos del punto No. 1 en línea recta siguiendo dirección este pasando por los puntos No. 2, 3,4,5 y 6 hasta el punto 7 con una distancia de 297,7 metros con predio de Aurelio Mejía.
ORIENTE:	Partimos del punto No. 7 en línea recta siguiendo dirección sur hasta el punto No. 8 con una distancia de 50,3 metros con predio de Teodulfo Gómez.
SUR:	Partimos del punto No. 8 en línea recta siguiendo dirección suroeste pasando por los puntos No. 9, 10, 11 y 12 hasta el punto No. 13 con una distancia de 259,4 metros con el predio de Segundo Martínez Santacruz.
SUR:	Partimos del punto No. 13 en línea recta siguiendo dirección suroeste pasando por el punto No. 14 hasta el punto No. 15 con una distancia de 149,6 metros con predio de Joción Gómez.
OCCIDENTE:	Partimos del punto No. 15 siguiendo dirección noreste hasta el punto No. 16 con una distancia de 83,5 metros con Quebrada La Susunga.
OCCIDENTE:	Partimos del punto No. 16 pasando por los puntos No. 17, 18, 19, 20, 21 y 22 siguiendo dirección noreste hasta el punto No. 1 con una distancia de 290,6 metros con predio de Jesús Martínez.

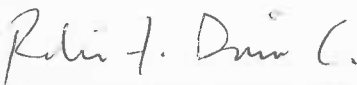
(Tomados de la Constancia de Inscripción del Predio en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente. Fl. 114).

DATOS DEL SOLICITANTES:

1	CEDULA
FRANCO ROBERTO GAVIRIA ORTÍZ	87.470.757

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003--2018-00077-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.


RUBEN F. DAVID CORDOBA
Secretario